

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-22**

Fecha: 27/02/2023

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	31 03 033 00391	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LILIANA MARIA RAMIERZ SAS	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	24/02/2023	1
11001 2021	31 03 033 00440	Abreviado	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S. A.	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	Auto ordena entregar títulos ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	24/02/2023	1
11001 2022	31 03 033 00556	Ordinario	BENEDICTA DIAZ VACARES	MOTO TRANSPORTAR	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	24/02/2023	1
11001 2022	31 03 033 00556	Ordinario	BENEDICTA DIAZ VACARES	MOTO TRANSPORTAR	Auto concede amparo de pobreza ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	24/02/2023	2
11001 2022	31 03 033 00558	Divisorios	LEONOR DUARTE RAMOS	LUIS ALBERTO GONZALEZ	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	24/02/2023	1
11001 2022	31 03 033 00566	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS ASERCOOPI	RUTH ESTHER SANDOVAL DE PEÑA	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	24/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2022 00593	Abreviado	GLORIA MARCELA CABREJO MORENO	CONJUNTO RESIDENCIAL ACAPULCO	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-22. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	24/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS
SECRETARIO